

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 25/09/2025		
NOMBRE:	ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA	2025	000428
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	29 de Septiembre de 2025	2 de Octubre de 2025	
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>			
<i>Vidéticos a los municipios de Acatlán de Juárez, Teuchitlán, San Marcos y Atotonilco el Alto a efectos de notificar oficios en relación a la Unidad de Substanción de Responsabilidades</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	402-80-09A	D	\$1,810.24	0.00	\$0.00	\$1,810.24
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,810.24</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,810.24</b>

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>
1
ZRTYMS

<b>AUTORIZÓ</b>
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Bo
1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 25 de septiembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad \$1,810.24  
Un mil ochocientos diez pesos 24/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Acatlán de Juárez, Teuchitlán, San Marcos y Atotonilco el Alto,

por el periodo comprendido del 29 de septiembre, 1 al 2 de octubre del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$1,810.24

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas	\$0.00	\$0.00

Gastos de peajes	Total
Casetas	\$0.00

Gastos de gasolina	Total
Lugar de comisión	
Distancia en Km*	
Km. Adicionales* *	
Núm. cilindros del vehículo	
Factor de precio de gasolina	
Total gasolina	\$0.00

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Total
Concepto del gasto	\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Alma Lourdes Miramontes Ordóñez

Calculó

1

Revisó

1

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez  
Encargado de la Dirección General de Administración

102 | 80 | 09

**ASEJ**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
FONDO ELECTRÓNICO

25 877

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Acatlán de Juarez	29-sep-25	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Teuchitlán y San Marcos	01-oct-25	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
Atotonilco el Alto	02-oct-25	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	X			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

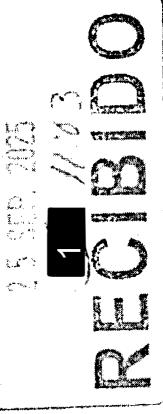
**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 2025



LIC. MARÍA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ  
Titular de la Unidad de Substanciación de  
Responsabilidades



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

3963

/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica**

**C. José Alberto Aranda López**

**Asistentes**

**Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Acatlán de Juárez, Teuchitlán, San Marcos y Atotonilco el Alto, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 29 de septiembre, así como 1 y 2 de octubre del año en curso.



**A T E N T A M E N T E**  
**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil  
de Enfermedades Infecciosas"**  
Guadalajara, Jalisco a 25 de septiembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

c.c.p. Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ.  
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior.

1 0 1

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Acatlán de Juárez, Teuchitlán, San Marcos y Atotonilco el Alto.
Fecha de comisión	29-30 de Septiembre y 1-2 de Octubre de 2025
Objetivo	Notificación de oficios.
Resultados obtenidos	Se logró la notificación de todos los oficios de manera personal.

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos varios.	\$1,810.24
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$0.00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 03 de Octubre de 2025

1

ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA

Nombre y firma del comisionado